



DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA

INFORMACIÓN RESERVADA	
FECHA DE CLASIFICACIÓN	21 de febrero 2012
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca
NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151 - Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca
PARTES RESERVADAS	100% NÚMERO DE FOJAS 100%
PERÍODO DE RESERVA	12 años
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	C. P. C. EDITH SOFÍA JARQUÍN ORTIZ DELEGADA ESTATAL
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	

DEO/226033 /133/ 2012

Oaxaca de Juárez, Oax., 21 de febrero de 2012.

Lic. Gerardo Cajiga Estrada
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca.

A fin de dar cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, remito a usted la información financiera correspondiente al mes de **enero 2012**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 31 de enero de 2012.
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 31 de enero 2012.
- ✓ Copia del estado de la cuenta de cheques 012 180 001 653 322 188 BBVA Bancomer, S.A.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S. N. C. números 100-3885-7, 100-4170-0 y 100-4467-9.

Es conveniente informarle que el día 9 de febrero de 2012, se envió el Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica), por concepto de los Honorarios Fiduciaros del mes de enero de 2012 al correo electrónico alberto.benitez@finanzasoaxaca.gob.mx.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos a los capítulos IX. Informes programáticos-presupuestarios, y XII. Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. P. C. Edith Sofía Jarquín Ortiz
Delegada Estatal en Oaxaca



C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto. Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oaxaca.